

## Reporte de Glosa 04, Año 2024

### Gobierno Regional Región de Magallanes y de la Antártica Chilena

Glosa 04 (Corporaciones con participación del Gobierno Regional) Común para todos los Programas 02 de los Gobiernos Regionales.

En forma trimestral, dentro de los 30 días siguientes al término de cada trimestre, cada gobierno regional deberá publicar en el sitio web institucional de su región la siguiente información: i) número de profesionales de la corporación, ii) la remuneración asociada a éstos y su perfil profesional; iii) los concursos para la contratación de personal realizados en el periodo, identificando los perfiles de los cargos postulados y los resultados del concurso; iv) los recursos transferidos por el gobierno regional y ejecutados por la corporación en el periodo, y acumulados en el año; v) los indicadores de gestión de la corporación, que den cuenta del avance físico y financiero de las iniciativas que le han sido encomendadas y financiadas por el gobierno regional.

Las corporaciones y fundaciones constituidas con la participación del gobierno regional deberán dar cuenta pública anual de su gestión, mantener publicads sus estados financieros en su respectiva página web y en la del gobierno regional respectivo, y se regirán por la ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública, en todo aquello que le fuera aplicable.

Periodicidad: Trimestral

Destino:

Período: 3er Trimestre, Año 2024

REGION	COMUNA	SUBTITULO	ITEM	BIP/ CODIGO	NOMBRE INICIATIVA DE INVERSION	Enlace a la publicación (o archivo) correspondiente
12	PUNTA ARENAS	24	1	40041142	TRANSFERENCIA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA CORPORACIÓN DE DESARROLLO DE MAGALLANES Y DE LA ANTARTICA CHILENA	Ver enlace